

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24489 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 196, de 10 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 199, de 14 de octubre de 2022, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 209, de 28 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 210, de 31 de octubre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza de Oficial de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, incluida en oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alba de Tormes de 2020, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020, y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 134, de 6 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alba de Tormes.

Alba de Tormes, 5 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Concepción Miguélez Simón.